Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -580244-586286
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DICTAMEN DE LA U.O.C. N ° 012/2010

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION

San Lorenzo, 21 de Abril de 2010

1- ANTECEDENTES:

La nota presentada a la Dirección Administrativa y Financiera donde solicita el servicio de reparación de un Equipo Contador Hematológico de la marca CELL-DYN 1200 que fuera adquirido por la Institución,

* La Ley N° 2051/03 de Contratación Pública Art. 33 inc. a) *el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;.....*

* Decreto N° 21909/03 Art. 70° inc. 1. *Que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo,.....* y el 3. *Que la necesidad de la Convocante únicamente puede ser satisfecha por el titular de la marca,....*

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CELL DYN 1200

1.	VALVULA SOLENOIDE 1-5	Cantidad	1
2.	PROBE SAMPLE	Cantidad	1
3.	BOARD PS SW DOOR(Sensor)	Cantidad	1

Los equipos de la marca CELL DYN 1200 son representadas en el país por la firma **INDEX S.A.C.I.** y es la única que posee los repuestos originales para la reparación de estos equipos

La firma **INDEX S.A.C.I.** es la única que posee los técnicos especializados para el mantenimiento de esta marca de máquina.

2- CONCLUSION:

Por tanto: Ante lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/03, de Contratación Pública Art. 33, penúltimo párrafo, *"En estos casos la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación..."* Esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda:

Solicitar la aprobación del Sr. Decano de la Institución para la Contratación de la firma **INDEX S.A.C.I.,** para la reparación del transformador de la marca CELL DYN 1200 por la modalidad de Contratación Directa por Excepción.

Es mi informe

C.P. Sonia Unzain Martínez
Jefe Dpto. de la UOC

index s.a.c.i.

Asunción, 27 de Abril de 2010

Señores
Facultad de Ciencias Químicas
Presente

De nuestra mayor consideración:

El que suscribe por **index s.a.c.i, Ing. Ernesto Benigno Wasmosy S.** C.I. No. 701.779, con domicilio en la calle Boqueron 676 c/ Misiones de esta Capital, manifiesta en caracter de **DECLARACION JURADA** que:

- **INDEX SACI** es la única firma debidamente autorizada para Distribuir y Comercializar en la República del Paraguay todos los productos de diagnóstico, tanto Reactivos como Equipos, (relacionado a inmuno análisis hematologia, droga terapéuticas, de abuso y química clinica) de la marca **ABBOTT MUREX, ABBOTT AxSYM, ABBOTT IMx, ABBOTT TDx, ABBOTT ALCYON, ABBOTT GREINER, ABBOTT CC, ABBOTT CELL DYN,** así como las prestaciones se Servicios de Reparación y Mantenimiento de los Equipos.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarles muy atentamente.

INDEX S.A.C.I.

Ing. Ernesto Benigno Wasmosy S.
Director Titular

rón 676 c/ Misiones - Telefono 203 860 (R.A.) - Fax: 213 973 Asunción - Paraguay
indexsaci@index.com.py